



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 28/2009

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

5 de Octubre de 2009

**PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA.
ALCALDE**

**SECRETARIO SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

ASISTENCIA SR. FERNANDO MOYA MUÑOZ, Asesor Jurídico

TABLA

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR**
 - 2. CORRESPONDENCIA**
 - 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE**
 - 4. PRESENTACION Y EXPOSICION PADEM 2010**
 - 5. ENTREGA DE INSTRUMENTOS DE GESTION 2010**
 - 6. ADJUDICACION Y CONCESION ESTACIONAMIENTOS**
 - 7. VARIOS**
-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1. Lectura Acta Anterior.

El señor Alcalde informa que hubo un borrador de acta con correcciones que se mando el día jueves así es que solicita verlo en la próxima sesión de consejo.

2. Correspondencia

2.1- El señor Secretaria (s) Sr. Eliecer Fuenzalida Cornejo informa de 2 cartas, que se encuentran en cada carpeta. La primera carta enviada para la junta de vecino Catapilco y alrededores.

La segunda es enviada por la Sra. Juana Jara que es la segunda carta enviada por la misma Señora donde la primera fue contestada.

Se adjunta las cartas al acta.

2.2- El señor Alcalde procede a revisar nuevamente los antecedentes y menciona la carta donde se culpa al Municipio por no haber cursado la solicitud de la señora Juana Jara, expresando que en el año 2007 se recibieron instrucciones del Mideplan de quienes eran los que se tenían que encuestar. En dicha oportunidad el Gobierno entregó un listado de quienes son los vulnerables que se tienen que encuestar y el municipio cumplió con ello, en esa lista no estaba la familia de la Sra. Juana Jara.

El Señor Alcalde vuelve a leer la carta donde dice: "El Depto. Social del Municipio no cursó la ficha Protección Social que me realizaron en el año 2007 y que incluso el funcionario de dicho depto. Que nos atendió reconoció que efectivamente nos curso la encuesta" y que por extraños razones, que dan para pensar muchas cosas, esta ficha no fue ingresada al sistema.

O sea les cursaron la encuesta, pero no entró la ficha al sistema, cosa que se tiene que ver la razón, porque la explicación que se dio a mi es que no se encontraba la familia de la Sra. Juana Jara en el listado de vulnerabilidad

El señor Fidel Rojas informa que estuvo conversando con ella, donde la Sra. Juana Jara que no entraba en el sistema de protección social y en el correspondiente listado, que por culpa de la Municipalidad la ficha no había sido ingresada.

El señor Alcalde dice que la primera averiguación fue la que se le dio la respuesta, donde tuvo la obligación de hacer la nueva ficha de protección social y esa nueva ficha de protección social nos dieron 800 y tantas cosas de la comuna que estaban en Mideplan y que nosotros teníamos que ir a cambiando la fichera de vulnerabilidad, ellos entregaban los computadores ellos le dijeron, voy a ver cuál fue el funcionamiento que dijo que le había causado y nuevamente se la contestaron.



3. Cuenta Señor Alcalde

3.1- El señor Alcalde informa que efectivamente fue nombrado Presidente de la comisión de deporte y recreación de la Asoc. Chilena de Municipalidades y ese cargo lo comparto con el concejal Cristian, Eduardo Díaz, Don Marco Espinoza que el vicepresidente de acuerdos Políticos que tuvieron la directiva en su mundo de este cargo de Presidente se nota con el vicepresidente y del 2009 al 2011, lo tiene el Sr. Alcalde y del 2011 al 2013 lo tiene Don Marco Espinoza.

Estuvimos en Santiago y ya tengo solicitada la entrevista a todos, al Director Regional, y Nacional de Chiledeportes y también voy a ver prioritariamente es la corporación de deportes de Zapallar.

3.2- El señor Alcalde informa que van a tener que adelantar una reunión ordinaria el 26 de Octubre correspondencia, se tiene 2 situaciones importantes para poder empezar a adelantar esas sesiones de concejo que son 2 licitaciones; una que tiene que ver con los Fondos Públicos de la Iluminación de la rambla u la otra es la sala cuna y el jardín infantil de Liceo de Zapallar.

Porque se recuerda que en la primera no hubo postulantes, se llamo a la 2da licitación hay una modificación del proyecto y estaría adjudicando de acuerdo al informe que son entrega el listado, es importante mantener ese concejo porque debemos terminar la adjudicación y debemos solicitar el 50% de los fondos inmediatamente la nueva modalidad de la junji indica que el inicio del contrato se pide el 50% de adelanto y el 50% restante va a tener que ser girado antes del 21 de Diciembre.

3.3- El señor Alcalde comenta sobre el congreso que se tuvo en Antofagasta de Alcaldes y Concejales se acordó que se iba a llamar a una reunión exclusiva de Alcaldes y Concejales en la v región para ver el tema de Educación. Y esta invitación esta cursada para el congreso de Educación de la Asoc. Chilena de Municipalidades que sería en Cartagena, el 28,29, y 30 de Octubre. Las inscripciones vencen el 21 de Octubre a las 17:30 horas.

Así es que los señores concejales que desean participar anotarse.

4. Presentación y exposición Padem 2010

4.1- Presentación PADEM, Con la asistencia de la Sra. Cristina Valencia, Directora (s) de Educación, junto a la Bernardita Stuvén, asesora en Educación y los Directores de los Establecimientos.

El señor Alcalde corresponde presentación y exposición del PADEM 2010. Los señores concejales solicitaran el trabajo que han realizado. El PADEM debe ser aprobado antes del 15 de Noviembre.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La señora Cristina Valencia, Directora (s), expone que la compañía los Directores de los Establecimientos, este año el Plan anual de la Educación Municipal cumple con el plazo estipulado presentándolo al concejo, cuales son las líneas de acción dentro del plan de Educación Municipal distinguiéndolo en líneas de acción a 4 años 2 líneas de acción de corto plazo esta año 2010.

Este instrumento de gestión ha desarrollado una serie de instancias en que los directores principalmente han tenido la oportunidad de reunirse, de conversar dialogar cuales son los nuevos críticos que tenemos en Educación, como para poder proyectar línea de acción que nos permitan enfrentar una Educación más eficaz más eficiente.

Están consideradas los plazos para poder cumplir con la ley, el plan anual fue otorgado por el Alcalde al concejo, también se le entrego al concejo Económico social, al departamento provincial de Educación y a los Directores.

Hasta el 15 de Octubre el Depto. Provincial de Educación y los establecimientos educacionales tienen plazo para poder entregar algunas observaciones.

Hasta el 15 de Noviembre el DAEM tiene la oportunidad de recoger las informaciones proporcionando por el depto. Provincial y por los establecimientos Educacionales incorporarlos al PADEM y 15 de Noviembre al concejo debería aprobar finalmente al PADEM.

Finalmente el plan aprobado es entregado al depto. Provincial de Educación.

Nuestro objetivo estratégico es entregar un servicio de Educación de un alto nivel con docencia de calidad y en concordancia de las necesidades y requerimientos de los habitantes de la comuna.

Quiere decir que nuestra población educacional es muy diversa, tenemos alumnos que tienen muchas potencialidades distintas a los de otros compañeros.

Por lo tanto tenemos que contar con profesionales tanto docentes como profesionales de apoyo que nos permitan atender a este tipo de población.

Algo fundamental que se viene trabajando hace años es cimentar este concepto de calidad sobre la base de valores de respeto de la vida, respeto por las demás para poder vivir en armonía.

Fomentar el desarrollo de las actividades Físicas y deportivas, cultural, como forma de fortalecer el espíritu y mejor la salud física y mental.

Eso son los lineamientos del PADEM de aquí a unos años más.

Hay una tendencia que lo plantea también el Pladeco de una disminución escolar considerable.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Hay otros alumnos que no son asociados una discapacidad y que también nos genera algunas atenciones especiales.

El señor Alcalde consulta por los porcentajes, si son a nivel nacional.

La señora Cristina Valencia, le responde que fueran a nivel comunal y el porcentaje están en su rango.

El señor Alcalde hace una pregunta, se tiene alrededor de 1.000 alumnos además, un 11% estamos hablando de 300 alumnos y no se le va a una vez que tengan un establecimiento especial no será para ir pensando para una escuela de unos 100 alumnos.

La señora Cristina Valencia señala que el resto de los alumnos están en el sector de catapilco la profesora de Educación diferencial trabaja con 30 niños. El ministerio de educación nos entrega una subvención especial por atender a esos alumnos, lo que se gasta es mucho mayor a lo que ingresa.

El PADEM nos dura todo el año, establecimos objetivo generales, objetivos estratégicos, los cuales hemos trabajado, es bueno que la comunidad de entera de los logros que hemos tenido en Educación de la importante quien es lo personal y la intelectual.

El señor Alcalde hace una aclaración del tema: Le parece interesante los cabildos educacionales en la medida que nosotros seamos los que lleguemos con nuestros políticos educacionales a la comunidad pero estaré permanentemente preguntándole a la comunidad no está preparada para eso, somos nosotros los que tenemos a través del Pladeco, a través de asesorías que tomar la educación que nosotros queremos y nosotros hacerlo saber a la comunidad.

El señor Alcalde consulta por el bono SAE, que pasa, si está considerado en el presupuesto.

La señora Cristina responde que se van a reunión con el colegio de profesores para poder explicar la formula que utilizo la contraloría.

El señor Alcalde consulta por los fondos de mejoramiento de gestión, que el 50% se acepto para pagar el bono SAE y el otro 50% no llega, y ya se a terminar el año y todos los programas que hicimos los 12 programas, bueno nosotros nos quedamos con la tarea de ver y analizar en adelante el documento, y ver en próximas reuniones para afinar detalles y les pido que estén a disposición.

5. Entrega de Instrumentos de Gestión 2010

La señora Kelly Cotapos Encargada de la Secretaría Comunal de Planificación hace entrega a los señores concejales dentro del plazo legal establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de los siguientes instrumentos de gestión:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- a) El Plan de Desarrollo Comunal 2010-2013
- b) El Presupuesto para el año 2010
- c) Los instrumentos de gestión o plan anual para el año 2010.

6. Adjudicación concesión estacionamientos Zapallar

7. Varios

El señor Alcalde expresa al honorable concejo que se ausentará para tratar un tema delicado con doña Bernardita Stiven.

Alberto Valenzuela.

7.1- El martes pasado estuvimos en el Blanquillo viendo el tema de los Hornos solares y en realidad podríamos tomar el tema de los hornos solares como un polo de desarrollo económico en El Blanquillo y motivar a las personas que están en este proyecto a generar algún tipo de negocio a futuro. A modo de ejemplo, en un lugar cerca de Vicuña tiene un restaurant generado con hornos solares y le va bastante bien. En El Blanquillo se podría potenciar y generar un desarrollo turístico.

7.2- Lo segundo es que este día jueves una selección femenina de futbol compuesta por niñas del Colegio Parroquial, más otras niñas de la Comuna van a disputar la copa Chile Femenina Sernam que organiza la ANFP, en este campeonato van a estar participando selecciones de La Ligua, Petorca y San Felipe y se jugará en Zapallar la primera fase y la segunda fase se jugará en La Ligua, y para eso ingreso una carta para solicitar apoyo para transporte. El señor Secretario (s) consulta si solo participan niñas del Colegio Francisco Didier. El Señor Concejal Alberto Valenzuela señala que también participan niñas del Liceo de Zapallar y niñas de la Localidad de Cachagua. La idea es representar a la Comuna en esta Copa que se juega a nivel nacional. Se hace para representar a la Comuna y promover el tema deportivo.

Cesar Ramirez

7.1- Quiere hacer llegar un listado de pequeños proyectos con motivo de la tarea que se nos dejo el otro día, de ocupar 41 millones. 1- Estudio de ingeniería para recuperación de la estación de ferrocarril de Catapilco. 2.- Construcción de cerco entre las poblaciones nuevas y el canal de regadío el Tome. 3.- Construcción de vereda al final de la calle José María Mercado, entre la calle Hurtado y Vásquez y la carretera por el lado Poniente. 4.- Construcción de veredas en la calle Arturo Prat, entre las calles San Alfonso y Octavio Vásquez por el lado oriente. 5.- Reparación de soleras en las calles de Catapilco. Evaluar las más dañadas por la construcción del alcantarillado. 6.- Construcción de paraderos de buses. 7.- Estudio de diseño del cementerio de Catapilco, para enviárselo al Señor Obispo. 8.- Ampliar la antena de internet en el pueblo de Catapilco.

7.2- En lo que respecta al acuerdo de concejo de ayudar al Hogar de Ancianos San José de Cabildo, propongo que se destine al Hogar el pago que recibía la para-médico. Esta funcionaria fue despedida con fecha 12 de Agosto, según consta en informe de la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Directora de Salud. Quiero dejar en claro que mi intención nunca fue que ella perdiera su empleo.

Pablo Valdés Aldunate

7.1- Enviara una carta al alcalde, solicitando algunos permisos de planos de manzanas determinadas de la comuna, para que oficien a la dirección de obras para que me lo proporcionen y la normativa

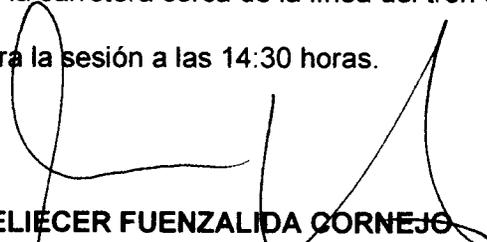
Liliana Figueroa

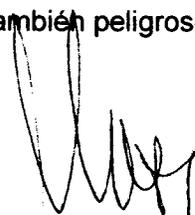
7.1- El otro punto en el sector de la plaza central de Catapilco, esta preciosa iluminada, hay un sector que es oscurísimo, ~~estación~~ entre la parte de la estación y Población padre hurtado, habrá alguna posibilidad de iluminar mas ese sector.

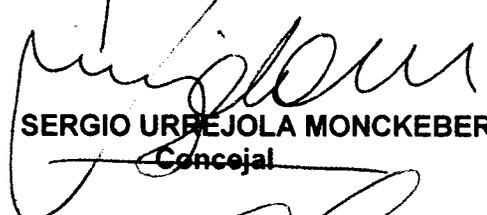
7.2- Se está viendo la posibilidad de poner iluminadores de seguridad.

7.3- En la carretera cerca de la línea del tren es un sector también peligroso

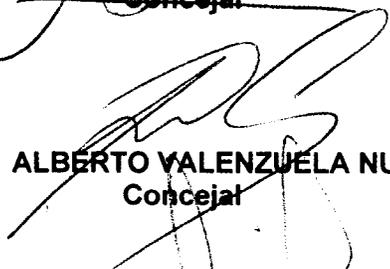
Se cierra la sesión a las 14:30 horas.

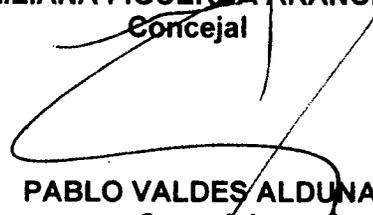

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario (S) Municipal

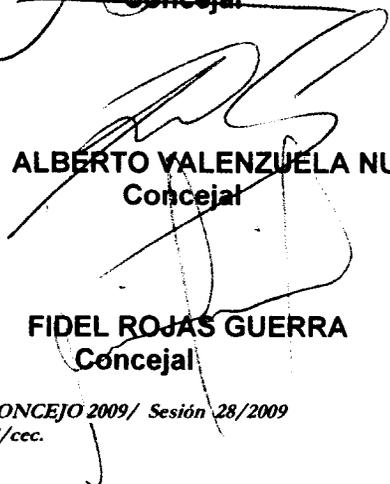

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

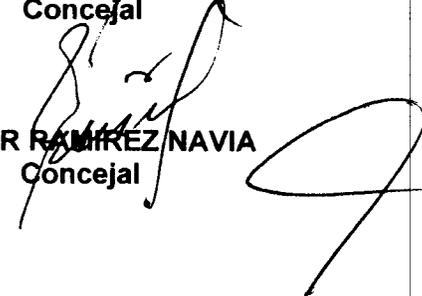

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal


PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal


FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal


CESAR RAMÍREZ NAVIA
Concejal

C: CONCEJO 2009/ Sesión 28/2009
EFC/cc.